



ACTA ORDINARIA N° 08-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL LUNES ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS AL SER LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación realizan esta sesión de manera remota, vía Microsoft Teams desde sus hogares.

INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc Lidia Orias Arguedas	Académica
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico
M.Sc. Sergio Rivera Jiménez	Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Darling Laguna Obando

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día.**
- II. Aprobación del acta ordinaria N° 07-2022.**
- III. Solicitud de prórroga de presentación del TFG, por la estudiante:**

Yuliana María Hidalgo Vásquez, cédula 116100495 y Gina Gamboa Garita, cédula 116280259, sobre el tema “*Estrategias para la competitividad territorial en el cantón de San Carlos*”, con una vigencia del 06 de setiembre de 2021 al 06 de setiembre de 2022, mediante el acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-019-2021.



IV. Inscripción del Anteproyecto de Trabajo Final de Graduación:

Propuesta de anteproyecto: *“APLICACIÓN DEL ALGORITMO BFAST COMO MÉTODO DE ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ESPACIO TEMPORAL DE LA COBERTURA TERRESTRE. CASO DE ESTUDIO: REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE PEÑAS BLANCAS, PERIODO 2009-2019”*, por la estudiante Shirley Méndez Cordonero, cédula número 116480411.

V. Asuntos varios.

Artículo I. Aprobación del Orden del Día.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el orden del día.

Se somete a votación, resultando: 4 votos a favor, 0 votos en contra.

Se aprueba agenda sin correcciones.

Artículo II. Aprobación del acta ordinaria 07-2022.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta ordinaria 07-2022.

Se somete a votación, resultando: 4 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 07-2022 y se encuentran en la sesión 08-2022 para la votación son:

Máster Ligia Hernando Echeverría

Máster Lidia Orias Arguedas

Máster Omar Barrantes Sotela

Máster Sergio Rivera Jiménez

Artículo III: Solicitud de prórroga de presentación del TFG, por la estudiante:

Yuliana María Hidalgo Vásquez, cédula 116100495 y Gina Gamboa Garita, cédula 116280259, sobre el tema *“Estrategias para la competitividad territorial en el cantón de San Carlos”*, con una vigencia del 06 de setiembre de 2021 al 06 de setiembre de 2022, mediante el acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-019-2021.

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a la solicitud de prórroga presentada por las estudiantes Yuliana María Hidalgo Vásquez, cédula 116100495 y Gina Gamboa Garita, cédula 116280259, sobre su Trabajo Final de Graduación, titulado *“Estrategias para la competitividad territorial en el cantón de San Carlos”*, con una vigencia del 06 de setiembre de 2021 al 06 de

setiembre de 2022, mediante el acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-019-2021.



Los miembros de la Comisión analizan la nota escrita presentada por las estudiantes Yuliana María Hidalgo Vásquez, cédula 116100495 y Gina Gamboa Garita, cédula 116280259 y se toma el acuerdo número UNA-CTFG-ECG-ACUE-023-2022.

CONSIDERANDO:

1. El documento suscrito por las personas estudiantes Yuliana María Hidalgo Vásquez, cédula 116100495 y Gina Gamboa Garita, cédula 116280259, en el cual presentan la solicitud de prórroga a la tesis titulada: “*Estrategias para la competitividad territorial en el cantón de San Carlos*”, aprobado con una vigencia del 06 de setiembre de 2021 al 06 de setiembre de 2022.
2. Artículo 73 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, publicado en ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N.º 7-2021 AL 20 DE ABRIL DE 2021 que indica:

En caso de que la persona proponente no logre concluirlo en ese período, podrá solicitar ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, una prórroga de un año. Vencido este plazo, y en condiciones de excepcionalidad, corresponderá a esta comisión determinar si concede una última prórroga por un máximo 6 meses o si el estudiante deberá presentar una nueva propuesta de trabajo final de graduación.

3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA, PARA EL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN TITULADO “ESTRATEGIAS PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL EN EL CANTÓN DE SAN CARLOS” PRESENTADA POR LAS PERSONAS ESTUDIANTES YULIANA MARÍA HIDALGO VÁSQUEZ, CÉDULA 116100495 Y GINA GAMBOA GARITA, CÉDULA 116280259.**
2. **INDICAR A LAS PERSONAS ESTUDIANTES YULIANA MARÍA HIDALGO VÁSQUEZ, CÉDULA 116100495 Y GINA GAMBOA GARITA, CÉDULA 116280259, QUE EL PLAZO DE PRÓRROGA OTORGADO, ES DE UN AÑO POR ÚNICA VEZ A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA TESIS (07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023).**
3. **ACUERDO FIRME.**
4. **COMUNÍQUESE.**



Se aprueba con 3 votos a favor y cero en contra.

Se abstiene de votar el máster Omar Barrantes Sotela, al ser uno de los asesores de las estudiantes solicitantes.

Artículo IV: Inscripción del Anteproyecto de Trabajo Final de Graduación:

Propuesta de anteproyecto: “*APLICACIÓN DEL ALGORITMO BFAST COMO MÉTODO DE ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ESPACIO TEMPORAL DE LA COBERTURA TERRESTRE. CASO DE ESTUDIO: REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE PEÑAS BLANCAS, PERIODO 2009-2019*”, por la estudiante Shirley Méndez Cordonero, cédula número 116480411.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la solicitud de la estudiante Shirley Méndez Cordonero, cédula número 116480411, en la cual, solicita la inscripción del anteproyecto “*APLICACIÓN DEL ALGORITMO BFAST COMO MÉTODO DE ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ESPACIO TEMPORAL DE LA COBERTURA TERRESTRE. CASO DE ESTUDIO: REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE PEÑAS BLANCAS, PERIODO 2009-2019*”.

Así mismo, la máster Ligia Hernando Echeverría menciona que a la estudiante se le había solicitado mediante el acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-020-2022, del 27 de junio, que debía ajustar el cronograma de actividades según lo establecido en el artículo 73 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, que indica:

Una vez aprobada la propuesta de trabajo final de graduación por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de las respectivas unidades académicas, sedes y secciones regionales, esta, en el caso de grado, tendrá una vigencia máxima de un año, considerado a partir de que se cuente con los permisos de investigación correspondientes, cuando corresponda. En los otros casos, el año se considera a partir de la aprobación de la propuesta.

Los miembros de la Comisión analizan la solicitud presentada por la estudiante Shirley Méndez Cordonero, cédula número 116480411 y se toma el acuerdo número UNA-CTFG-ECG-ACUE-022-2022.

CONSIDERANDO:



1. Los documentos suscritos por el Comité Asesor de la persona estudiante Shirley Méndez Cordonero, en el que recomiendan la inscripción del anteproyecto titulado **“APLICACIÓN DEL ALGORITMO BFASST COMO MÉTODO DE ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ESPACIO TEMPORAL DE LA COBERTURA TERRESTRE. CASO DE ESTUDIO: REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE PEÑAS BLANCAS, PERIODO 2009-2019”** en la modalidad tesis, a cargo de la tutora Bepsy Cedeño Montoya y las personas asesoras M.Sc. Luis Fernando Sandoval Murillo y el Lic. Christian Vargas Bolaños.
2. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas al anteproyecto presentado.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO “APLICACIÓN DEL ALGORITMO BFASST COMO MÉTODO DE ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ESPACIO TEMPORAL DE LA COBERTURA TERRESTRE. CASO DE ESTUDIO: REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE PEÑAS BLANCAS, PERIODO 2009-2019”, POR LA ESTUDIANTE: SHIRLEY MÉNDEZ CORDONERO, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 116480411.**
2. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE SHIRLEY MÉNDEZ CORDONERO QUE, EL ANTEPROYECTO QUEDA INSCRITO EN EL FOLIO 107, ASIENTO 325, DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN: DEL 11 DE JULIO DEL 2022 AL 11 DE JULIO DEL 2023.**
3. **ACUERDO FIRME.**
4. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba con 4 votos a favor y cero en contra.

Artículo V: Varios.

1. La máster Ligia Hernando Echeverría comunica a los miembros sobre la presentación del documento con las observaciones hacía las nuevas modalidades de graduaciones, ante la Comisión Curricular de Facultad. Asimismo, agradece por todo el apoyo en el proceso, el cual se destacó a la hora de la exposición.



2. El máster Sergio Rivera Jiménez, se despide de los miembros presentes e indica que debido a que finaliza su nombramiento con la Universidad Nacional durante el I ciclo y y no continuidad durante el II ciclo, se despide por el año 2022, pero que se estará reintegrando en el año 2023.

La máster Ligia Hernando Echeverría, agradece al máster Sergio Rivera Jiménez por todo el apoyo y lamenta el hecho de no tenerlo durante el II ciclo 2022.

5. La máster Omar Barrantes Sotela, recuerda a la Comisión dar seguimiento al procedimiento para los requisitos de presentación de los Trabajos Finales Graduación ante el SIEUNA, debido al cambio de jefatura.

La sesión finaliza a las trece horas con cincuenta y cinco minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales de Graduación